CONVOCATORIA 2027-1

Apoyos económicos para primer semestre
Por tus resultados en el colegio

¡Desde la Universidad El Bosque, queremos CreSer contigo!

Si vas a ingresar a primer semestre de un programa de pregrado de la Universidad El Bosque, aquí encuentras los apoyos a los que puedes postularte, sus requisitos, los documentos que necesitas y cómo es el proceso.

1. ¿Qué apoyos hay?

Apoyo	Porcentaje	¿Compensa horas?
Prueba Saber 11: puntaje global de 360 a 399	Hasta el 15 %	No
Prueba Saber 11: puntaje global de 400 o más	Hasta el 25 %	No
Mejor promedio de bachiller de tu promoción	Hasta el 20 %	No

Saber 11 y Mejor promedio de bachiller son **estímulos** por desempeño: se otorgan **una única vez**, solo para el **primer periodo académico** de pregrado. Todos se adjudican por el Comité de Estímulos y Apoyos Económicos según el presupuesto disponible. Postularte no garantiza que recibas el apoyo.

2. Requisitos para todos

- Estar **admitido(a)** en un programa de pregrado de la Universidad.
- Postularte en las fechas de la convocatoria en **www.unbosque.edu.co/creser**, con los documentos que soportan la solicitud.
- No ser beneficiario(a) de programas de financiación públicos o privados, como LUMNI, 4x1 Opción de Vida, Generación E, Alianza Suma Bogotá Ciudad Educadora, Fondo Transformando Vidas o Ser Pilo Paga.
- No tener sanciones disciplinarias en ejecución.

3. Requisitos y documentos de cada apoyo

Prueba Saber 11 (hasta el 15 % o el 25 %)

- Puntaje global de **360 a 399**: hasta el 15 % de la matrícula.
- Puntaje global de **400 o más**: hasta el 25 % de la matrícula.
- Se calcula sobre la carga académica matriculada al momento de la aprobación.
- **Documento:** certificado o copia del resultado de la prueba Saber 11 expedido por el ICFES.

Mejor promedio de bachiller (hasta el 20 %)

- Haber obtenido el **mejor promedio de tu promoción** en el colegio.
- Aplica en cualquier programa de pregrado.
- **Documento:** carta o certificado del colegio que indique que obtuviste el mejor promedio de tu promoción, con tus calificaciones.

4. ¿Cómo postularte? Paso a paso

1. **Revisa** qué apoyo corresponde a tu caso y reúne sus documentos.
2. **Diligencia el formulario** de la convocatoria en **www.unbosque.edu.co/creser** dentro de las fechas establecidas y adjunta los documentos.
3. **Revisión de tu solicitud.** CreSer verifica tu admisión, los documentos y el paz y salvo.
4. **Decisión del Comité.** El Comité de Estímulos y Apoyos Económicos aprueba las solicitudes y define el porcentaje.
5. **Resultados.** Te notificamos por correo electrónico y en la página de CreSer.
6. **Si te otorgan el apoyo por convenio:** firma el documento de apoyos recibidos, asiste a las inducciones de CreSer y ARL y cumple tus horas de compensación.

5. Fechas clave

Etapa	Fecha
Apertura de la convocatoria	20 de noviembre de 2026
Cierre de la convocatoria	19 de diciembre de 2026

Las solicitudes enviadas fuera de estas fechas no se tienen en cuenta.

6. Si te otorgan el apoyo: tus compromisos

Saber 11 y Mejor promedio de bachiller no exigen horas de compensación.

- **EPS vigente.** Debes tener activa tu afiliación a salud cuando se legalice el apoyo.
- **Firma** del documento de apoyos económicos recibidos.

7. Ten en cuenta

- Saber 11 y Mejor promedio de bachiller aplican **solo para el primer periodo**. Desde el segundo semestre puedes postularte a otros apoyos, como el de condiciones socioeconómicas o excelencia académica
- Los apoyos no son renovables, retroactivos ni reembolsables.
- El apoyo se aplica únicamente sobre el valor de la carga académica matriculada al momento en que se otorga, según el Acuerdo 17827 de 2023.

- El apoyo se aplica sobre el 100 % del valor del semestre.
- La **falsificación de documentos** o la omisión de información relevante causa la salida del proceso y la sanción de no participación en futuras convocatorias.
- La Universidad puede verificar en cualquier momento la información y los documentos que presentes.

8. Preguntas frecuentes

Mi puntaje Saber 11 es 355. ¿Puedo postularme?
No a este estímulo: el puntaje mínimo es 360. Revisa si cumples otro apoyo, como el de entidades con convenio.

Mi colegio no entrega certificado de mejor promedio. ¿Qué hago?
Pide una carta firmada por el rector o la coordinación académica que indique que obtuviste el mejor promedio de tu promoción e incluya tus calificaciones.

¿Estos estímulos se renuevan?
No. Se otorgan una única vez para el primer periodo académico.

Contacto

Correo	creser@unbosque.edu.co
Teléfono	601 648 9000, extensión 1124
Atención presencial	Módulo de atención n.º 19
Página web	www.unbosque.edu.co/creser
Normativa	Acuerdo 17827 de 2023, Reglamento de Apoyos Económicos de la Universidad El Bosque (artículos 7 y 9).